

# Tomás Morales, S.J., y su visión de la creación de una universidad católica

JAVIER DEL HOYO

*Universidad Autónoma de Madrid*

RESUMEN: El autor hace una descripción de las ideas que sobre la necesidad de una universidad católica en España tenía Tomás Morales, y ello a través de ocho artículos firmados con pseudónimo, publicados entre 1941 y 1942. Sorprende la visión avanzada respecto a su época.

PALABRAS CLAVE: universidad católica, Tomás Morales, España de postguerra

ABSTRACT: In this paper, the author gives a description of the ideas Tomás Morales had about the need for a Catholic University in Spain, which he described in eight articles signed under a pseudonym and published between 1941 and 1942. What stands out in these is the advanced vision for the time.

KEYWORDS: Catholic University, Tomás Morales, post-war Spain

## 1. INTRODUCCIÓN

Me complace contribuir en este ciclo de conferencias que se ha organizado sobre el tema “Razón de la universidad”, y agradezco sinceramente a sus mentores que me hayan llamado para formar parte del número de ponentes. Mi colaboración versará sobre la necesidad de una universidad católica que en los años cuarenta del siglo pasado propuso el jesuita Tomás Morales, poco antes de ser ordenado de sacerdote. Para ello nos vamos a

basar en ocho artículos que escribió en la revista *Estrella del mar*, órgano de la Confederación Nacional de Congregaciones Marianas de habla española<sup>1</sup>, a lo largo de 1941 y primeros meses de 1942, y que hasta ahora han pasado desapercibidos por haberlos firmado todos con pseudónimo.

## 2. LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA EN LA POSTGUERRA

Puede ser interesante comenzar haciendo un panorama de la universidad española en 1939. Frente a las 88 universidades que existen actualmente en el territorio nacional, entre públicas y privadas<sup>2</sup>, al término de la Guerra Civil había tan solo doce, las doce universidades históricas: Salamanca (1218); Valladolid (1292); Barcelona (1450); Zaragoza (1474); Valencia (1500); Santiago de Compostela (1504); Sevilla (1505); Granada (1531); Oviedo (1574); La Laguna (1792); Central de Madrid (1836), procedente de la de Alcalá de Henares cisneriana (1499); y Murcia (1915). En el período de la postguerra, tan solo una de ellas, la Central de Madrid, podía otorgar el título de doctor. Por ello fue conocida de forma oficiosa como “la Docta”, y ello desde mediados del siglo XIX<sup>3</sup>. Ello quiere decir que cualquier español que quisiese obtener el título de doctor tenía que trasladarse a Madrid. Esta situa-

---

<sup>1</sup> La revista *Estrella del mar*, fundada en 1920 como Boletín de las Congregaciones Marianas de lengua española, y que desde 1922 era el órgano oficial de la Confederación Nacional de Congregaciones Marianas españolas, se vio interrumpida en julio de 1936 y se acababa de poner en marcha de nuevo en enero de 1941. Se trataba en esta tercera época de una revista de gran formato, algo más que el actual DIN A-3 (49 x 34,5 cm), ilustrada en blanco y negro, con un cuerpo de letra muy pequeño, a cinco columnas, a dos tintas en la portada ya que el encabezamiento iba en azul celeste, y con una tirada quincenal, aunque con varias interrupciones durante el año (editaba generalmente 19 números anuales). La revista desapareció en 1968 al transformarse las Congregaciones Marianas en Comunidades de Vida Cristiana (CVX).

<sup>2</sup> El número se eleva a 252 si contamos todos los centros de carácter universitario con autonomía propia, aunque estén asociados a otras universidades (v. [http://www.webometrics.info/es/Europe\\_es/](http://www.webometrics.info/es/Europe_es/) [consultado: 3-IV-2017]).

<sup>3</sup> Mediante un decreto de 25 de septiembre de 1845, art. 77, que decía: “Sólo en la Universidad de Madrid se conferirá el grado de doctor y se harán los estudios necesarios para obtenerlo”.

ción centralista se mantuvo en la práctica<sup>4</sup> hasta 1953, en que se abrió la posibilidad a Salamanca y Barcelona para la concesión del título de doctor.

En cuanto a las universidades privadas, la primera en crearse fue la de Deusto (1886) por iniciativa de los jesuitas, y muy poco después la Pontificia de Comillas (1892), gracias al mecenazgo de D. Claudio López Bru, segundo Marqués de Comillas y Grande de España. En 1940 abre sus puertas la Pontificia de Salamanca. Estas tres universidades, con muy pocas facultades y casi todas de Humanidades (Filosofía, Teología, Derecho Canónico), vinculadas las tres de una u otra forma a la Compañía de Jesús, tenían como principal misión (aunque no la única) la formación de sacerdotes diocesanos y jesuitas, bien preparados intelectualmente, pero no concebían como fin primordial la formación de excelentes profesionales laicos que permearan todas las profesiones de la vida: médicos, físicos, farmacéuticos, economistas, legisladores, políticos, periodistas, pensadores, matemáticos, profesores de cada disciplina, etc. Es decir, que eran universidades católicas, nadie puede dudarlo, pero con una marcada función clerical, que no es poco pero no es suficiente. Hacía falta un centro donde se formasen los hombres que habían de regir la sociedad española en todos sus campos, y eso no lo había<sup>5</sup>.

### 3. LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA

El panorama de la educación en España a comienzos del siglo XX era bastante desolador, con métodos de aprendizaje puramente memorísticos basados en la repetición, más teóricos que prácticos; los laboratorios, escasos, etc. El conocimiento de los idiomas extranjeros era muy deficiente; libros y bibliotecas no eran abundantes. El profesorado, mal pagado y poco preparado; el grado de analfabetismo era muy alto<sup>6</sup>. El número de mujeres que estu-

---

<sup>4</sup> De hecho, un decreto de 21 de mayo de 1928 anunciaba que “todas las universidades del Reino pueden otorgar el título de doctor” (art. 58), pero ello no se llevó a la práctica hasta 1953.

<sup>5</sup> Hasta 1952 no se creará la Universidad de Navarra, vinculada al Opus Dei.

<sup>6</sup> Puede verse al respecto, A. Viñao Frago, “La educación institucional. Alfabetización y escolarización” en *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Moderna*, Ed. Morata, Madrid, 1993.

diaba era mínimo. Hubo intentos de corregir esta situación. Uno, desde el laicismo, que parte de la Institución Libre de Enseñanza<sup>7</sup>, que remodeló sustancialmente la vida universitaria española. Los postulados de Giner de los Ríos, a quien Tomás Morales admiraba y cita hasta quince veces en su obra *Forja de Hombres*<sup>8</sup>, la Residencia de Estudiantes, la Junta de Ampliación de Estudios...

Otros intentos desde instancias de la Iglesia, como las “Escuelas del Ave María” del P. Manjón en el Sacromonte<sup>9</sup>; o el trabajo con las maestras del P. Pedro Poveda, que derivaron en la fundación de la Institución Teresiana<sup>10</sup>. Del mismo modo Ángel Herrera, fundador de los Propagandistas Católicos en 1909 con la fuerza y ayuda del P. Ángel Ayala, había creado en 1911 el periódico *El Debate*. Para formar a sus periodistas fundó la primera escuela de periodismo, cuarenta años antes de que lo hiciera la universidad pública, y muy poco después el Centro de Estudios Universitarios (CEU), fundado en 1933.

#### 4. TOMÁS MORALES

Tomás Morales nace en Venezuela el 30 de octubre de 1908, pero en abril de 1909 se encuentra ya en Madrid. Aunque su idioma materno es el español, su

<sup>7</sup> La Institución Libre de Enseñanza (ILE) fue un proyecto pedagógico desarrollado en España durante algo más de medio siglo (1876-1936), inspirado en la filosofía krausista introducida en la Universidad Central de Madrid por Julián Sanz del Río, y que tuvo una importante repercusión en la vida intelectual de España. Para una puesta al día de la Institución, véase Antonio Jiménez-Landi, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*. Universidad Complutense, Madrid 1996, IV tomos.

<sup>8</sup> “A las estructuras se puede también aplicar la frase de Giner: ‘Leyes, decretos, ¿para qué? ¡Si no tenemos gente para aplicarlos! Hombres, hombres es lo que hace falta’” (T. Morales, *Forja de Hombres*, Madrid 1987, p. 296).

<sup>9</sup> Las inicia A. Manjón en 1888 en Granada con un método activo de la educación. En 1908 había ya escuelas del Ave María en 36 provincias de España. A lo largo de su vida (muere en 1923) se fundaron 400 escuelas en distintos países del mundo.

<sup>10</sup> Pedro Poveda (1874-1936) conoció las escuelas del P. Manjón y realizó una importante labor social con los gitanos de las cuevas de Guadix (Granada). En 1911 fundó la Institución Teresiana para formar a las futuras maestras.

primera lengua de cultura es el alemán, ya que a los seis años comienza su educación en el Colegio Alemán de Madrid, que se hallaba en la calle Fortuny 7 en esos momentos<sup>11</sup>, donde él recibirá educación durante tres años, de los seis a los nueve<sup>12</sup>. Su modo de pensar, de escribir, de argumentar es, pues, mucho más germano que hispano; y esto se va a notar siempre en sus escritos.

Visionario y misionero; algo de lo primero y mucho de lo segundo, nos presenta en estos ocho artículos de 1941-1942 sus visiones y misiones. Fue un adelantado de su tiempo, con un ideal metido hasta la médula, casi una obsesión que lo fue persiguiendo desde sus años universitarios: la creación de la Universidad católica en España. Nada menos que ocho colaboraciones dedica en poco más de un año al tema que ronda su pensamiento, todos firmados con pseudónimo. Sin duda era uno de sus temas preferidos desde sus años universitarios. Él, que había sido presidente de la Asociación de Derecho de los Estudiantes Católicos (1927-1928) y más tarde presidente de la Federación Madrileña (1928-1930), que había estado vinculado a Ángel Herrera Oria a través de los Círculos de Estudio que este dirigía en los años veinte los jueves a las 7 de la tarde, llevaba este tema en el alma.

Quiso haber sido político compaginando esta actividad con la docencia universitaria, como su primo Blas Pérez González, que en 1927 había conseguido ya la cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona y más adelante sería ministro de la Gobernación (1942-1957). La vocación religiosa truncó aquel deseo lícito, que permaneció latente durante toda su vida.

Tomás ha estado casi ocho años en el exilio en Bélgica e Italia (1932-1939), ya que una Orden de 24 de enero de 1932 expulsaba a los jesuitas de España. Ahora, al regresar, se encuentra con una España destruida, aunque en vías de reconstrucción. Reconstrucción en todos los sentidos: física, moral, económica, religiosa, intelectual... Está convencido de que un pilar fun-

---

<sup>11</sup> Allí estuvo ubicado de 1910 a 1945, en que se trasladó a López de Hoyos 28 (1949-60). No deja de ser ironía de la vida su carácter laico. El 21 de marzo de 1896, el famoso *Franhkfurter Zeitung* sorprendía a sus lectores con una noticia titulada: «En Madrid se inaugura, el próximo otoño, una escuela alemana laica».

<sup>12</sup> Para un mayor conocimiento de su vida, puede verse la amplia biografía escrita por J. del Hoyo, *Profeta de nuestro tiempo*, ed. Encuentro, Madrid 2009.

damental para ello ha de ser la presencia de una universidad católica. Prueba de que él no se había desvinculado del tema durante los años que pasó en el exilio, es que junto a algunos recortes de estos artículos suyos sobre la universidad conservaba un informe escrito a máquina en tres holandesas en papel cebolla, firmado en Burgos el 10 de julio de 1938 en la Casa del Estudiante, en que se condena la actitud ambigua y equívoca que en esos momentos de la contienda nacional han demostrado tanto el presidente de los Estudiantes Católicos, Juan José Pradera, como el vicepresidente.

Punto importante a tener en cuenta es que muchos congregantes marianos, a quienes iba dirigida la revista *Estrella del Mar*, eran precisamente universitarios. Recordemos a los Luises<sup>13</sup>, que tenían en Madrid un importantísimo foco, y que muy pronto iban a ser dirigidos por el P. José M<sup>a</sup> de Llanos, quien los iba a impulsar durante toda la década de los cuarenta.

## 5. LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Al menos ocho artículos, seis de ellos firmados bajo el pseudónimo de Pedro Pérez, hablan de la necesidad de una universidad católica en España. ¿Por qué el pseudónimo? Es posible que surgiera de él, porque en esa misma revista, *Estrella del mar*, escribía también artículos litúrgicos con su nombre y no quería unificar la autoría de dos contenidos tan diferentes. Es posible que fueran los superiores quienes le indicasen camuflar su nombre, ya que muchas colaboraciones de la revista están firmadas con distintos pseudónimos<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Llamados así familiarmente por pertenecer a la Congregación de San Luis Gonzaga. Para su historia, puede verse la obra de Carlos López Pego, *La congregación de 'Los Luises' de Madrid*. Desclée de Brouwer, Bilbao 1999, estudio monográfico histórico sobre la Congregación a través de los casi cien años de su vida institucional.

<sup>14</sup> En esa época no era algo excepcional, la autoría de varias columnas de la revista quedaba camuflada bajo una tapadera. Así, hay colaboraciones habituales que se deben a Amicus, Sincerissimus, Don Criterio, El ratoncito Pérez, Aristarco, Imperator, El abuelo o Uno de la calle. Sin embargo, Tomás Morales, estudiante de segundo de teología en Granada, para maquillar su identidad no optó por un apodo irreal, sino por un nombre y apellidos reconocibles, que pudieran identificar a una persona concreta y no dieran la impresión a primera vista de un autor escondido.

En cuanto al nombre que utiliza, queda claro que ha escogido su segundo apellido, Pérez, y le ha colocado el nombre del que deriva, Pedro; como en otras ocasiones firmará como Gonzalo (nombre de un hermano carnal) González (su patronímico)<sup>15</sup>. Y en otras con el de Íñigo Íñiguez (un guiño al fundador de la Compañía y su patronímico)<sup>16</sup> o Miguel Miguélez<sup>17</sup>. Parece que la razón que debe buscarse es la de evitar notoriedad, ya que en 1962, en un momento muy delicado de su vida religiosa, cuando el provincial lo había enviado a Badajoz, publicará un artículo sobre el estado de la Iglesia en España con otro pseudónimo distinto<sup>18</sup>.

¿Por qué sabemos que son suyos si no los firma como Tomás Morales? Al margen de su estilo, inconfundible en el fondo y forma, conservamos parte de su correspondencia con Fernando Martín-Sánchez Juliá (1899-1970), presidente de la ACNdP<sup>19</sup> desde 1936. En carta de 10 de diciembre de 1941 le escribe: “En vista de que el Padre con quien contaba no va a Madrid, me decido a probar fortuna y a enviarte de nuevo por correo certificado como impresos, los artículos de marras. Ten la bondad de acusarme recibo con objeto de, caso necesario, hacer la reclamación. Escribiré al P. Antonio Esteve diciéndole que te dé los arts. 5 y 6, que son los que faltan en la serie: “Universidad Libre” en Mella y “La Universidad católica es necesaria”<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> Así firma los artículos “El Cristo de San Marcos”, *Estrella del Mar*, nº 434 (25 marzo 1941), p. 2; y “El Cristo de San Lucas”, *Estrella del Mar*, nº 439 (10 junio 1941), p. 2.

<sup>16</sup> Así firma en *Estrella del Mar* nº 432 (25 febrero 1941, p. 3) un artículo en el que hace una semblanza del papa Pío XI a los dos años de haber fallecido, y recuerda aquel primer recibimiento que le hicieron los universitarios católicos en Milán en 1921. Surge en su escrito un tema recurrente: “Y si fue Padre, Jefe, Maestro de todos los jóvenes, lo fue especialmente de los estudiantes. Para el complejo de las organizaciones que se proponía montar, para la realización de sus vastos planes de apostolado, esperaba encontrar sus mejores colaboradores entre los universitarios”.

<sup>17</sup> “El Cristo de San Mateo”, *Estrella del Mar* nº 430, 25 enero 1941, p. 4.

<sup>18</sup> En noviembre de 1961, recién llegado a Badajoz, publica esta colaboración bajo el título de «Realidades y orientaciones», en la revista *Hechos y dichos*, sección Criterios, XXXIX, feb. 1962, nº 315, pp. 102-107 (bajo el pseudónimo de José Rodríguez, que era el nombre de uno de sus cuñados).

<sup>19</sup> Si bien en los últimos años ha perdido la N de N(acional), en esos momentos se denominaba ACNdP.

<sup>20</sup> Agradezco a los responsables del Archivo de la ACdP las facilidades prestadas para su

Esto indica la correspondencia frecuente que desde el teologado de Granada mantenía con miembros de la ACNdP, y con Fernando Martín-Sánchez en particular. Por si fuera poco, en uno de los artículos introduce una palabra, “inmitación”<sup>21</sup>, tal y como le gustaba a él escribirla, con un grupo *-nm-* inexistente tanto en latín (*imitari*) como en español. Por otra parte, cita a los autores por el segundo apellido o por la parte final de un apellido compuesto, algo que hizo siempre en sus escritos, por ejemplo, Mella<sup>22</sup> por Vázquez de Mella, etc.

## 6. SUS COLABORACIONES

El 10 de marzo de 1941 publica un artículo titulado “En la festividad de Santo Tomás de Aquino. Haciendo historia. En torno a la fiesta del Estudiante. Panorama de apostolado”. En él narra los comienzos de la fiesta del estudiante. No se trata de un artículo nostálgico, de simple mirada al pasado, sino reivindicativo del puesto del católico en la sociedad. Comienza haciendo historia de los Estudiantes Católicos, institución nacida el 7 de marzo de 1921, y todas sus líneas están sembradas de ardor con un léxico propio de su tiempo. “Congregantes marianos, pertenecientes en su mayoría a los Luises de Madrid, fueron los campeones de aquel impetuoso movimiento de conquista. Ganosos de nuevas lides apostólicas, ardiendo en deseos de reconquistar para Cristo y para España una universidad apóstata y claudicante [...]” Aparte de animar al apostolado alma-alma, al final del artículo, con certero realismo da la clave a los lectores católicos: “La preparación sólida para la conquista de cátedras universitarias debiera constituir el anhelo más vivo de todo congregante que se sintiese con aptitud para la formación de la juventud”.

Aparece ahí ya lo que luego será una de las claves de su pensamiento

---

consulta y publicación. El código del documento es: ES.28668.AGACdP-CEU-N217-N498-C140-115-03/15. N.001.

<sup>21</sup> *Estrella de Mar* nº 441, p. 7.

<sup>22</sup> Juan Vázquez de Mella y Fanjul, citado como Mella en *Estrella del Mar*, 25-IV-1941, p. 7.



educativo, copar cátedras y puestos clave en la educación estatal para poder influir en los jóvenes y en otros profesores. Más adelante dirá él mismo: “Un país está en manos de la juventud, pero la juventud está en manos de quien la forme”.

## 7. LOS AUTORES COMENTADOS

Son cuatro los autores que va a comentar en sus artículos: Marcelino Menéndez Pelayo, Jaime Balmes, Donoso Cortés y Juan Vázquez de Mella. Corresponden sus reflexiones a sus lecturas en su época de universitario, maduradas con el tiempo, y completadas con nuevas lecturas en su época de formación teológica<sup>23</sup>. Él mismo nos cuenta en una homilía sesenta años más tarde cómo comenzó su entusiasmo por estos autores. Fue durante el verano de 1929, en el que acudió a la Segunda Semana Internacional de Ayuda Universitaria y Cooperación Intelectual, celebrada en Dresde, como representante de los universitarios españoles. Después, él y Luis Legaz Lacambra se dirigieron a Munich<sup>24</sup> para atender la invitación que la Casa del Estudiante de esa ciudad había hecho a los universitarios españoles. Y es en la capital bávara donde Tomás empieza a valorar el pensamiento español.

“Me invitaron un día a tomar el té en un palacio que tenía una infanta española cerca de Munich. Allí conocí a Dietrich von Hildebrand, convertido al catolicismo en 1914, que era catedrático en la capital múniquesa y con el advenimiento de los nazis emigró a los Estados Unidos. Me impresionó lo que decía de Menéndez Pelayo, Balmes y España en general. Comencé entonces a leer la *Historia de los heterodoxos españoles*. Me empecé a enamo-

---

<sup>23</sup> Hablando en Madrid con el P. Díez Alegría, connovicio suyo y compañero de teologado en Granada, me comentaba cómo Tomás Morales solía dedicar tiempo a leer a estos autores españoles (conversación mantenida el 23 de marzo de 1992).

<sup>24</sup> Véase el periplo que ambos universitarios hacen por Centroeuropa en el verano de 1929 en J. del Hoyo, *Profeta de nuestro tiempo*, ed. Encuentro, Madrid 2009, pp. 158-161. Para su estancia en Dresde puede verse al artículo que el propio T. Morales escribió en su momento, “La segunda semana internacional de ayuda universitaria”, *Horizontes, Revista de la Federación de Estudiantes Católicos*, nov. 1929, pp. 4-5.

rar de España y a descubrir su papel providencial en la historia. Luego comencé con Donoso Cortés, Aparisi y Guijarro<sup>25</sup>, y otros cuantos, porque entonces me interesaba mucho la política<sup>26</sup>.

## 8. MENÉNDEZ PELAYO<sup>27</sup>

El 25 de abril de 1941 publicó un artículo titulado “La universidad católica, española y libre, es mi fórmula. Luminosa consigna de Menéndez Pelayo”. Me voy a permitir citar párrafos enteros casi literalmente para comprender mejor su pensamiento. Morales incluye largas citas de los autores que comenta; se trata de notas que él tenía apuntadas en fichas, pero en los artículos no incluye nunca la procedencia de las mismas. Es muy importante que nos situemos en el momento en que escribe para ver el lenguaje que emplea, que hoy sería impensable, también en él.

“Claridad de inteligencia, amor apasionado a España, se requieren para trazar con mano firme las líneas de nuestra futura universidad. Para iluminar nuestro entendimiento, para encender nuestros corazones en santo amor a la patria, interroguemos a quienes mejor supieron encarnar el pensamiento nacional, a quienes sintieron consumirse su espíritu en ardorosos anhelos de una España grande. Ellos, aunque desaparecidos, forman con nosotros parte de la patria común, que, como bellamente dijo Mella, ‘no es la masa amorfa de individuos que momentánea y fugazmente viven sobre un pedazo de tierra, sino la serie infinita de generaciones que se suceden en el tiempo como la corriente de un río’. Acudamos hoy a aquel ‘testamentario’ insigne de la

---

<sup>25</sup> De todos los citados en aquella charla, este es el único al que no dedicó en 1941 un artículo. Antonio Aparisi Guijarro (Valencia 1815 – Madrid 1872) fue un político y periodista tradicionalista español. Su pensamiento puede rastrearse en varias figuras que le sucedieron, como Enrique Gil Robles, Juan Vázquez de Mella o Víctor Pradera.

<sup>26</sup> Tertulia en Santibáñez de Porma (30-VIII-1992).

<sup>27</sup> Marcelino Menéndez Pelayo (1856–1912) fue escritor, filólogo y crítico literario. Consagrado con gran erudición reconstructiva a la historia de las ideas, la interpretación crítica y la estética, la literatura española e hispanoamericana y a la filología hispánica en general, cultivó la poesía, la traducción y la filosofía.

cultura española que se llamó Marcelino Menéndez Pelayo. A nuestra pregunta nos responde: “La universidad católica española, libre, es mi fórmula”.

Y ahora Tomás Morales va a desarrollar cada uno de estos tres adjetivos en una larga disertación. “Universidad católica”<sup>28</sup>, moviéndose en un marco plenamente religioso. Así la concibe el venerado maestro de las letras españolas. Y para ello, la Teología [...] debe volver a presidir el desenvolvimiento de toda nuestra vida universitaria. Ella, como “reina y señora de las ciencias”, ha de ser el “hilo de oro”<sup>29</sup> que entrelace todos los conocimientos humanos. Y esto, porque el dogma católico es el eje de nuestra cultura”, porque “católicos son nuestra filosofía, nuestro arte, todas las manifestaciones del principio civilizador”.

“Pleno reconocimiento, pues, de los derechos inalienables de la Iglesia católica. Afirmación, por tanto, implícita, de la facultad innegable de fundar universidades católicas, cuando y como lo juzgue conveniente. A nadie se le ocurriría, por ejemplo, negar a la Iglesia el derecho de erigir Seminarios para la instrucción y educación de sus futuros sacerdotes, con el pretexto de que todas las universidades van a ser católicas. Pues de la misma manera, a nadie le es lícito regatear a la Iglesia ese mismo derecho respecto de la creación de una o muchas universidades católicas, si en ellas quiere consagrarse a la formación integral de grupos selectos de católicos seculares<sup>30</sup>. A su jerarquía compete, pues, decidir el momento y la forma de ejercitar ese derecho inviolable. Ante su resolución, la consigna de todos los católicos, de todos los españoles, es la obediencia rendida. Y esto, ¿por qué? Porque la Iglesia es plenamente independiente y soberana en el ejercicio de aquella jurisdicción que le confirió Jesucristo al fundarla para perpetuar a través de los siglos la misión redentora que Él había traído a la tierra. Y, además, porque “con nuestra Iglesia se explica todo, y, sin ella, la historia de España se reduciría a fragmentos”, porque por ella “fuimos nación y gran nación, en vez de mu-

---

<sup>28</sup> Hemos respetado las mayúsculas de sus originales.

<sup>29</sup> Otra expresión típica de T. Morales (véase, por ejemplo, la semblanza de Francisco Javier, *Semblanzas*, ed. Encuentro, Madrid 1993, 3 diciembre, p. 15).

<sup>30</sup> Apunta aquí ya el deseo de formación de una minoría selecta que influya en la masa, deseo que movió toda su vida de apóstol, como podemos ver en sus obras *Forja de hombres* (Madrid 1987); *Laicos en marcha* (Madrid 1984) y *Hora de los laicos* (Madrid 1985).

chedumbre de gentes colecticias, nacidas para presa de la tenaz porfía de cualquier vecino sedicioso”.

“Universidad católica”, “católicas todas las universidades”, no son fórmulas antitéticas. Lejos de excluirse, se complementan. Su maridaje feliz engendraría frutos de bendición. ¿No fueron universidades católicas, fundadas y regentadas por la Iglesia, las que proporcionaron días de gloria a la España imperial? Ante esas universidades, Menéndez Pelayo, el mejor conocedor de nuestra cultura, se prosterna reverente. Esa sería la universidad que, pletórica de vida católica, la infundiría generosamente en las demás, la que haría que todas las demás fuesen católicas “de hecho”. Ella crearía aquella “ciencia indígena”, aquella “política nacional”, aquel “arte y literatura propia”, que echaba de menos el autor de los *Heterodoxos*.

Universidad española, enraizada con una gloriosa tradición científica de siglos de esplendor. Universidad plenamente convencida de que “nada hay más desdeñado en el mundo que la ciencia española heterodoxa, que nace y muere dentro de las exiguas paredes del ateneo”; universidad que sea “capaz de creer, amar, esperar”, que “se sienta solidaria de las generaciones que la precedieron”, que junte a todos los españoles en “un solo corazón y en una sola alma”, que haga brillar de nuevo para España “la gloria del Señor para que acudan las gentes a su lumbre y los pueblos al resplandor de su Oriente”.

Universidad española quiere decir, además, universidad íntimamente compenetrada con la sociedad en que vive, universidad dotada de una amplia base nacional. El enciclopedismo, primero; el krausismo, después, crearon en nuestra patria ese tipo híbrido de universidad desconectada con la realidad social, indiferente ante sus problemas, divorciada del pueblo. La Institución la convirtió en “una logia, una sociedad de socorros mutuos, una tribu, un círculo de alumbrados, una fraternidad, algo tenebroso y repugnante a toda alma independiente y aborrecedora de trampantojos”.

Universidad libre. “Nadie más amigo que yo de la independencia orgánica de las universidades”. El desdichado plan de estudios presentado en 1845 por Pedro José Pidal<sup>31</sup>, le desagrada “por centralista”, por estatificar “los

---

<sup>31</sup> Pedro José Pidal y Carniado (1799-1865), I Marqués de Pidal y Vizconde de Villaviciosa, fue un político, historiador, crítico literario y diplomático español, director de la Real Aca-

fondos de las universidades”, por someterlas “a régimen uniforme”. Con esa ley funesta se extendió la partida de defunción a la gran universidad libre española, y “desde aquel día la universidad, como persona moral, como centro de vida propia, dejaba de existir en España”. Y el insigne polígrafo se indigna también al enjuiciar aquel malhadado plan de 29 de junio de 1821, “trazado para acabar con los últimos restos de la vieja autonomía universitaria y organizar burocráticamente la función de la enseñanza, sobre principios abstractos y apriorísticos, sin respeto al medio social y a la historia”.

Sin pretenderlo quizá, aplicaba el gran crítico a la enseñanza aquel luminoso principio de sabia filosofía política, que años adelante formulara León XIII en una de sus magistrales encíclicas: “La acción vital de un principio interno procede, y con un impulso exterior fácilmente se destruye”<sup>32</sup>. Al exponer sus ideas el autor de las *Ideas Estéticas* no hacía más que reducir la intervención del Estado a sus límites exactos, encuadrarla dentro de aquellos cuatro verbos con que felizmente estereotipaba Pío XI la función del Estado desde las páginas soberanas de la *Quadragesimo*: “Vigilar, suplir, urgir, castigar”<sup>33</sup>. Y al pensar así reaccionaba contra un estatismo asfixiante, contra “la más irracional tiranía que se trataba de imponer con el nombre de libertad de la ciencia”. Su fina sensibilidad católica, delicadamente respetuosa con la dignidad de la persona humana, se levanta indignada contra absorbentes monopolios estatales, que, al paralizar el curso fecundo de las actividades individuales, erige la tiranía de las conciencias en suprema norma de actuación. Además, profundo conocedor de la psicología de nuestro pueblo, levantaba su voz airada contra una reforma en que “a las antiguas escuelas, en que el Gobierno para nada intervenía, sucedían otras en que el Gobierno intervenía en todo, hasta en los pormenores de indumentaria y buen servicio de los bedeles”. “Nada menos español —exclama—, nada más antipático a

---

demia de la Historia y también académico de la Lengua. Dio nombre al Plan Pidal mediante Real Decreto de 17 de septiembre de 1845: “La enseñanza de la juventud no es una mercancía que pueda dejarse entregada a la codicia de los especuladores, ni debe equipararse a las demás industrias en que domine sólo el interés privado”. Este plan es el precedente más importante de la decisiva reforma educativa conocida como Ley Moyano de 1857.

<sup>32</sup> *Rerum novarum* (15-V-1891), 41.

<sup>33</sup> Encíclica *Quadragesimo anno* (15-V-1931).

la genialidad nacional, que esta administración tan correcta, que esta reglamentación tan inacabable”<sup>34</sup>.

Satisfecho y orgulloso podría contemplar el maestro nuestra ley de Segunda Enseñanza. Seguramente que, al pasear su incansable y penetrante mirada sobre ella, se dilataría a la esperanza su corazón de gran patriota, soñando con un régimen de amplia autonomía también para aquella universidad que él tanto amaba. Tendría la plena convicción de que la reforma de ésta completaría la labor iniciada con la ley de 1938<sup>35</sup>. Él, que consideró como “un defecto muy español hacer siempre las cosas a medias”, podría formular una excepción a tan desfavorable juicio, al divisar, en el horizonte de un porvenir próximo, las líneas majestuosas de una universidad católica, española y libre.

## 9. JAIME BALMES<sup>36</sup>

El 10 de junio salía a la luz la colaboración dedicada a Jaime Balmes, que continuaba las líneas expuestas en la de Menéndez Pelayo.

“Hace pocos días, desde las columnas de *Estrella* hablaba Menéndez Pelayo. Su lema era *Universidad católica, española, libre*. Hoy es Balmes quien nos expone su pensamiento sobre la futura universidad. Él es, en frase del maestro, “el genio catalán, iluminado por la antorcha del sentido común y asido siempre a la realidad”. Él nos trazará con mano firme las líneas exactas de nuestra universidad del mañana. En su compañía marcharemos seguros, pues “con él no hay peligro de extraviarse, porque tiene en grado eminente el don de la precisión y seguridad”.

La voz autorizada del único español que “ha pensado por cuenta propia, en tiempos en que nadie en España pensaba, ni por la suya, ni por la ajena”, vibrará al unísono con la del autor de los *Heterodoxos*.

---

<sup>34</sup> *Historia de los heterodoxos españoles*, t. III, p. 639.

<sup>35</sup> Ley de educación de Pedro Sainz Rodríguez.

<sup>36</sup> Jaime Balmes y Urpiá (1810-1848) es un filósofo, teólogo, apologista, sociólogo y tratadista político español.

Universidad católica. Todas las universidades católicas. ¿Por qué? Porque “en España no hay medio entre la religión católica y la incredulidad”; porque “si recorréis la historia de España y la observáis en sus diversos períodos, nada encontraréis que sea general, uno, capaz de formar un espíritu de nacionalidad, sino la religión”; porque, a pesar de todas las sacudidas revolucionarias que han agitado a nuestra patria, “el catolicismo vive aún con sus principios fijos e invariables, se alza en medio de una sociedad disuelta, como columna en pie en medio de un campo de ruinas, como áncora única capaz de salvarnos en tan deshecha tormenta, como faro que esclarece un horizonte de tinieblas”. En una palabra, porque “la religión católica ha sido desde Recaredo la única de los españoles, y bajo su casi exclusiva influencia se han formado nuestras ideas, hábitos, costumbres, instituciones, leyes: es decir, todo cuanto tenemos, todo cuanto somos”<sup>37</sup>.

Quien escribía estas palabras, quien afirmaba que prescindir del catolicismo equivaldría a “sacar de quicio a la nación”, ¿podría desconocer el derecho de la Iglesia a fundar universidades católicas, cómo y cuándo lo juzgue pertinente? Con lógica inexorable saca la conclusión de las premisas sentadas. En su alma noble no caben esos procedimientos hipócritas consistentes en tributar primero altisonantes ditirambos al catolicismo, para escamotear después con cinismo refinado los derechos intangibles de la Iglesia de Cristo cuando llega el momento de hacerlos efectivos. Por eso, inmediatamente después de las frases citadas, escribe estas palabras: “Es menester no perder nunca de vista estas verdades, pues ellas indican que *por lo que toca a materias religiosas, no cabe en España transacción, sino que es menester que el catolicismo sea respetado y acatado en toda la extensión de la palabra*”. Afirmación implícita, pero rotunda, de la necesidad de “respetar” y “acatar” el derecho de la Iglesia a establecer y regentar universidades católicas.

Y universidad católica, ¿para qué? Para formar ese pensamiento católico-español que Balmes y Menéndez Pelayo echaban de menos entre nuestros elementos directores, para que ella forme los hombres que han de regir Es-

---

<sup>37</sup> Extraído de *El protestantismo comparado con el catolicismo*. Madrid 1844, cita recogida en *Historia de España* de R. Ruiz Carnero, Madrid 1948, p. 116.

paña, la nación de los más nobles destinos, para que ella, en estos momentos de reconstrucción nacional, difunda en toda la sociedad los principios luminosos del dogma y de la moral cristiana, pues “las sociedades para formarse de nuevo o para rejuvenecerse cuando están caducas, necesitan algo más que hombres: necesitan principios que se filtren hasta su corazón”.

Universidad española. Universidad antimimetista. Universidad que no se encandile con primitivismo palurdo ante las deslumbrantes y vacuas novedades de legislaciones extranjeras trastrocadoras de nuestras gloriosas tradiciones docentes, sin que por ello renuncie a introducir las reformas progresivas que nuestro tiempo exige. Balmes lanza fulminante anatema contra el plagio suicida y antinacional, pues con las imitaciones “se mata el espíritu de nacionalidad que es uno de los más poderosos elementos para las regeneraciones bien entendidas”. Proscripción absoluta con mayor razón por tratarse precisamente de España, pues “los inconvenientes de la imitación, grandes en todas partes cuando se llega a tomarla por sistema, lo son mucho más en España, porque nuestra sociedad ha tenido y conserva aún cierta fisonomía característica muy diferente de las demás”. A nadie tenemos que imitar, porque “España tiene pensamiento propio”, porque “abunda en elementos de vida”, porque “en su catolicismo, en su monarquía, están las prendas de su tranquilidad y ventura”.

Universidad, pues, profundamente tradicional. Universidad que acabe “con la tan increíble como común ignorancia de nuestras cosas, característica de muchos de nuestros gobernantes”; universidad digna de “este pueblo grande y generoso”, que “conserva un fondo de nobleza que pocas naciones sabrían imitar”, que “con su brío y energía se granjeó la admiración de Europa entera” al humillar al capitán del siglo.

Universidad libre. Al impugnar el monopolio universitario introducido por el plan de 1845, su voz potente relampaguea con geniales vislumbres proféticos. Al atacar a fondo la tendencia absorbente y estatista de la ley, nos traza el cuadro anticipado de lo que sería la historia de la enseñanza española en los cien años que nos separan del autor de *El Criterio*.

La absurda centralización que el nuevo plan de Pedro José Pidal impone, le hace reaccionar violentamente contra la exclusiva otorgada a Madrid para



la celebración de oposiciones a cátedras y colación de grados de doctor. Rasgando el velo del futuro estampa estas frases sibilinas: “El espíritu de parcialidad y favoritismo se apoderará de jueces y oposiciones. Se improvisarán en la corte los catedráticos, como se improvisan los jefes políticos. Las oposiciones se convertirán en puro formalismo. Las universidades y demás centros de enseñanza se inundarán de sabios flamantes, llenos de vanidad y satisfechos de su nulidad”. Madrid se convertirá “en una reunión de cortesanos e intrigantes políticos” y la creación de un escalafón único para todos los catedráticos del reino, lejos de crear la confraternidad entre todos los profesores, como cándidamente creía Pidal, “sólo servirá para hacer la guerra a los establecimientos privados, para monopolizar la enseñanza, para resistir al Gobierno mismo si proyecta reformas que se opongan al monopolio”. Es la universidad “cofradía y monipodio”<sup>38</sup>, que sería ya realidad veinte años después en los días de Menéndez Pelayo.

Balmes no puede contemplar sin pena el triste espectáculo de una universidad de brillante tradición autonómica que sucumbe, víctima de un asfixiante absorcionismo estatal. Lágrimas de dolor le arranca una ley que “esclaviza a las universidades de un modo hasta ahora desconocido, llevando la centralización a un punto innecesario para el buen orden y progreso de la instrucción pública”, una ley que, conculcando la personalidad moral, económica y jurídica de las universidades, las convierte en una simple rueda del embrollado mecanismo político. La idea de que rectores y decanos salgan nombrados de Madrid, de que a los jefes políticos se les conceda el derecho de inspección en todos los establecimientos de enseñanza, le saca de quicio: “¿Adónde vamos a parar? ¿Es esto la tan ponderada emancipación de la inteligencia? ¿A esto se ha reducido en España la libertad en la materia de suyo más libre que es el pensamiento?”

Balmes nos presenta al joven conde de Montalambert<sup>39</sup> defendiendo bri-

---

<sup>38</sup> La cofradía o patio de Monipodio, jefe de un gremio de ladrones, aparece en la novela *Rinconete y Cortadillo* de Cervantes.

<sup>39</sup> Charles de Montalambert (1810-1870), político, periodista, historiador francés, fue un exponente del catolicismo liberal. Era partidario de la libertad de prensa, de la libertad de asociación y del derecho de autodeterminación.

llantemente en pleno Parlamento francés la libertad de enseñanza para la Iglesia contra la tiranía del monopolio estatal que en 1844 pretendían introducir Guizot y Cousin<sup>40</sup>. El conde reivindicaba los derechos de la Esposa de Cristo, “con el brío y osadía que caracterizan a las almas ardientes que abrigan en su mente convicciones profundas y que poseen un corazón vivificado por el sentimiento religioso”... A imitación de Montalambert, todo estudiante español, todo congregante mariano, debe mantener enhiesta la bandera de la libertad de enseñanza.

## 10. DONOSO CORTÉS<sup>41</sup>

Quince días más tarde publica T. Morales un artículo sobre las ideas de Donoso Cortés, en plena coincidencia con Balmes y Menéndez Pelayo. No se detiene Donoso en razones de índole general. Apoya con palabras más explícitas el derecho inalienable e indiscutible de la Iglesia a poseer Centros educativos en todos los grados de la enseñanza. “El derecho de hablar y enseñar a las gentes que la Iglesia recibió del mismo Dios en las personas de los apóstoles, ha sido usurpado. Todo propósito de resurgimiento nacional es estéril, si no se restaura en su plenitud la gran palabra católica”, escribe en carta a Su Majestad la Reina madre, María Cristina. El derecho a enseñar “le viene a la Iglesia de su Fundador y Maestro”; pero “no se funda sólo en ese origen divino, sino que está justificado también por aquel gran principio de

---

<sup>40</sup> François Guizot es el autor de la llamada ley Guizot (1831) en Francia. Victor Cousin, considerado padre de la educación comparada, fue quien presentó al ministro Montalivet en 1831 el informe que lleva por título *Rapport sur l'état de l'Instruction Publique dans quelques pays d'Allemagne, et particulièrement en Prusse* (Levrault, París, 1833). Sobre ello puede verse F. Calvo Ortega, “Victor Cousin y la reforma del sistema educativo en Francia, 1831-1840”, en (M. Gloria Espigado, dir.), *La Constitución de Cádiz: genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal. XVII Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Cádiz 2013, pp. 221-232.

<sup>41</sup> Juan Francisco María de la Salud Donoso Cortés, I marqués de Valdegamas (1809-1853), fue un filósofo, parlamentario, político y diplomático español, funcionario de la monarquía española bajo el régimen liberal. De ideología conservadora, perteneció al entorno político de los neocatólicos.

la recta razón, según la cual, toca aprender al que ignora y enseñar al que más sabe, hasta el punto de que “si la Iglesia no hubiera recibido del Señor este soberano magisterio, todavía estaría autorizada para ejercerlo por el hecho solo de ser la depositaria de los únicos principios que tienen la secreta y maravillosa virtud de mantener todas las cosas en orden y concierto, y la de poner concierto y orden en todas las cosas. Cuando se afirma que la Iglesia tiene derecho a enseñar, esa afirmación es legítima y razonable, pero no es completa, si no se afirma al mismo tiempo que el mundo tiene derecho a ser enseñado por la Iglesia”. Más aún: “el catolicismo, la Iglesia, no consiente escandalosos amaños, ni confusión vergonzosa, ni torpes despojos. No vale concederle a medias y negarle a medias”. En otras palabras: reconocer sin limitación el derecho docente de la Iglesia en todos los grados de la enseñanza o negárselo en absoluto. O todo, o nada.

“Es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar”. Con estas palabras del papa Pío IX, que bien podría hacer suyas Donoso, termina su artículo Tomás Morales. Es muy interesante toda la argumentación sobre la necesidad de libertad. Por ello habla Morales de cómo Donoso retrocede horrorizado ante la “estadolatría”, ante el estatismo tiránico.

## 11. VÁZQUEZ DE MELLA

En el siguiente artículo (22 de julio de 1941) saca a colación a Juan Vázquez de Mella, cuyas palabras son más comprometidas con el momento en que se publican. Aunque murió en 1928, su filiación al Partido Católico Tradicionalista le coloca en una posición muy marcada. Así habla Morales de la necesidad de una “universidad que contemple orgullosa a su historia pues ‘un pueblo no es culto si se ignora a sí mismo’, ya que ‘un pueblo que se ignora a sí mismo sería tan ignorante como un hombre que no supiera su propia biografía’”. El artículo quedó inacabado: “Y aquí dejamos al insigne tribuno en el uso de la palabra hasta el próximo artículo”. Ese próximo artículo lo sacó a la luz nueve meses después (15 de marzo de 1942), pero en realidad es el mismo con muy pocas frases añadidas. Se trata de dos artículos que habían de ser complementarios, pero que en la práctica resultaron redundantes.

“Universidad católica. Universidad española. Como ayer Donoso, como anteaer Balmes, nos presenta hoy Juan Vázquez de Mella, encendida en su cálido verbo la consigna luminosa del maestro: Universidad católica, española, libre. Al repetir la divisa redentora de Menéndez y Pelayo, su corazón de gran español se dilata al soñar para España una universidad grande y su palabra de fuego se complace en afirmaciones rotundas y categóricas”.

“Universidad católica. Todas las universidades católicas. ¿Por qué? Porque “la enseñanza irreligiosa es contraria a las relaciones trascendentales del hombre y, por lo tanto, al hombre mismo”. Porque “el Estado neutro, el maestro neutro son dos formas de irracionalidad, pues el hombre normal afirma, niega o duda porque piensa y no declara en huelga su entendimiento ante la realidad que le interroga”. Porque “la síntesis cristiana es la más grande de todas las que han aparecido y aparecerán en la historia; la que resuelve los problemas que el sepulcro plantea y la cuna traza; la síntesis más portentosa que ha brillado entre los hombres, la síntesis que permanecerá inmutable cuando se acabe la historia, pues la Iglesia pasa en gloria y majestad, cerniéndose sobre los siglos, mientras los siglos pasan cerniéndose sobre las ruinas y los cambios constantes de las instituciones humanas”. En una palabra: porque, esto supuesto, “sería una medida de inmensa barbarie el privar a la juventud de un conocimiento sin el cual tendría que ignorar toda la historia y la humanidad enteras”.

“Universidad católica, fundada y regentada por la Iglesia, porque Jesucristo le comunicó la plenitud del magisterio, inconcebible sin el derecho “de fundar y regir establecimientos de enseñanza con independencia del yugo docente del Estado”. Más: el reconocimiento de esta libertad es “condición precisa para el ejercicio de todos los demás derechos que le corresponden”, hasta el punto que “dondequiera que ese derecho esté negado, aunque no sea radicalmente, *no existen los demás derechos*”. Y es que, siendo la Iglesia “una unidad jurídica intangible, *no se puede negar uno solo de sus derechos sin que todos los demás se resientan*”. Por otra parte, si la Iglesia no hubiese recibido del Señor la misión augusta de enseñar a todos los hombres, en nombre de la cultura, hubiese sido preciso reconocerle sin restricciones el derecho docente, pues ella “ha tejido con sus manos la trama de la civiliza-

ción europea”; porque “si se arranca la Iglesia de la historia, la historia entera se queda sin explicación”, porque “sin ella la historia no es nada”.

A estas consideraciones de índole general se agregan otras de carácter nacional. Universidad católica, porque en España “hasta las piedras reflejan el sentimiento católico”; porque en el español “el amor del patriota se confunde siempre con la fe del creyente”; porque “la religión católica es en España la inspiradora, la informadora de toda su vida, la que le ha dado el ser”; porque “sin ella no hay alma, ni carácter, ni espíritu nacional”. Ella es “la forma sustancial de nuestro pueblo, motor de nuestra raza, agente activo de nuestra historia”. Por eso, “permitir que la religión católica, inspiradora del alma nacional, no sea estudiada ni comprendida no es obra de cultura: es obra de barbarie”. Y, por tanto, “no en nombre de la religión, sino en nombre de la cultura española y de la historia de España, la religión católica debiera ser obligatoria para todos los que han nacido en territorio español”, pues “no hay una manifestación del genio nacional, ni en filosofía, ni en religión, ni en ciencia, ni en las artes, ni en las más altas empresas sociales de la historia que no esté inspirada por el sentimiento religioso de nuestro pueblo”.

Universidad católica en España, pues “sin las Órdenes religiosas no hay ni unidad nacional, ni reconquista, ni unidad política, ni civilización española en América, Oceanía y Asia; ni influencia en África, ni lenguas peninsulares, ni literatura, ni arte, ni, por lo tanto, glorias ni tradiciones patrias”. Y es que las Órdenes religiosas son “atributo del alma y de la esencia de España”. Prescindid de ellas, y “la historia de España se deshace como una sombra o no quedan más que fragmentos incoherentes y deshechos como los restos de un naufragio”. Por eso, tratar de desconocer su derecho a la enseñanza en todos los grados es “obra parricida, atentado de estulta barbarie”. Por eso, “toda legislación que se levante contra ellas no es más que un pronunciamiento contra la historia de España. Y una de dos: o esa legislación es absurda, espúrea, tiránica, o lo es la historia de España. Hay que elegir: o renegar de la patria o defender a las Órdenes religiosas”<sup>42</sup>, ya que “o España

---

<sup>42</sup> Como jesuita había sido víctima de la expulsión de la Compañía de Jesús de España en enero de 1932.

no es más que un trozo variable del mapa *o la vida de las órdenes religiosas es parte de su substancia y de su vida.*”

Universidad católica en nuestra patria, porque en España “no hay una universidad que no se derive, como de un manantial, de alguna escuela congregada en los claustros de un monasterio o bajo las naves de una catedral”. Universidad católica, porque “en la España ideal que yo sueño, *la Iglesia ocupa siempre el primer término, y la iglesia, con su espíritu, debe penetrar todas las instituciones, todas las leyes:* debe embalsamar el ambiente, para que el espíritu penetre en nuestros pulmones y en nuestra alma”.

“Universidad española. Universidad que reaccione instintivamente ante todo prurito de inmitación (*sic*) servil extranjerizante, pues el plagio es *“un intento de suicidio nacional,* que una penalidad divina, que nunca dejó de cumplirse, castiga con una esterilidad que arranca hasta las raíces del genio indígena”. Y España precisamente “se perdió a sí misma, porque se olvidó de lo que era y de lo que debiera ser”. Por eso, universidad que entronque con una gloriosa tradición nacional cien veces secular, pues “los pueblos se enlazan con la muerte el mismo día en que se divorcian de su historia”, y “los pueblos que se divorcian de sí mismos, al separarse de su historia, descienden, de originales espléndidos, a copias serviles de los que antes, celosos de su grandeza, intentaban igualarlos”. Vuelta, por tanto, a la tradición, porque “un pueblo que reniega de su tradición es semejante a un río que se sublevase contra su fuente”; porque, “obra criminal es todo lo que tienda a conculcar las tradiciones nacionales, y cosa laudable, digna y levantada, todo lo que contribuya a restaurar el rico caudal de instituciones, leyes y costumbres, que, como sagrado patrimonio, nos legaron las generaciones católicas para que aumentáramos la labor de las centurias, *sin atender con inicua arrogancia contra nada que sea esencial en nuestra constitución histórica*”.

Universidad, pues, profundamente española, que haga que “España despierte y escuche su voz, y se busque y se encuentre, y se vea y se ame, y se sienta a sí misma”. Universidad que nos “sumerja en el espíritu nacional de mi patria”, que se considere “como gota de una onda de ese río” que sienta “la solidaridad, no sólo con los que son, sino con los que fueron y con los

que vendrán”. Universidad, en una palabra, que “quiera embriagarse de gloria española, sentir en sí el espíritu de la madre España”, que, haciendo “de cada corazón un ascua” los junte a todos, “formando una hoguera cuyas llamas tiñan el horizonte con sus resplandores”.

Así, de la universidad católica y de la universidad española, fundidas en el pensamiento diáfano y exacto del gran patriota, surgirá majestuosa, con alientos de ecumenicidad, con santas ansias de imperialismo cristiano, la *universidad misionera*, la universidad que de nuevo “enseña a rezar” a un mundo que, olvidado de Dios, levanta ídolos nazistas de raza y de sangre, ídolos deleznable de dinero y de placer, para tributarles, con insensatez rayana en locura, el tributo de adoración que sólo al Señor corresponde. Esa será la universidad que lance “la tribu peregrina a nuevas cruzadas por la historia” para “llevar caliente sobre su corazón y como en un relicario, la semilla del gran árbol nacional, para plantarla en nuevas tierras, donde otra vez se bendiga este pabellón español que un día cubrió con su sombra el planeta”.

En su artículo de 15 de marzo de 1942 T. Morales añadirá al final este párrafo: “Y universidad española misionera, que vuelva “a enseñar a rezar” a un mundo que se ha olvidado de orar. Universidad que recuerde, que cuando la cristiandad repite el Credo, “allí está la huella del pensamiento español de Osio”<sup>43</sup>, y que cuando murmura la plegaria más amorosa, la Salve, “allí está la de San Pedro de Mezonzo”<sup>44</sup>. Universidad Católica y española que lanzará “a la tribu peregrina a emprender nuevas cruzadas por la historia y a llevar caliente sobre su corazón, y como en un relicario, la semilla del gran árbol nacional para plantarla en nuevas tierras donde otra vez se bendiga este pabellón español que un día cubrió con su sombra el planeta”.

---

<sup>43</sup> Osio de Córdoba (Córdoba, 256-Sirmio, Serbia, 357) fue obispo de Córdoba, padre de la Iglesia hispana, consejero del emperador Constantino I. Su lucha contra el arrianismo fue fundamental para el establecimiento de la fe y el credo.

<sup>44</sup> Pedro de Mezonzo (930-1003) fue obispo de Iria Flavia-Santiago de Compostela. A él se ha atribuido tradicionalmente la composición de la salve.

## 12. LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ES POSIBLE

El 25 de octubre de 1941 publica una colaboración titulada “La universidad católica es posible”, en la que intenta desmontar dos objeciones que se ponían en ese momento a la creación de una universidad católica. La primera, la falta de financiación. Va dando argumentos a lo largo del artículo para decir parafraseando a Pío X: “Antes de erigir suntuosos templos hay que fundar universidades católicas que garanticen su existencia”. Insistimos en que faltaban más de diez años para la creación de la Universidad de Navarra, y en España sólo funcionaban la de Deusto, y las pontificias de Comillas y de Salamanca (esta creada un año antes, 1940), aunque con estudios claramente eclesiásticos. El estilo de todo el escrito recuerda la confianza del P. Ángel Ayala en sus obras, aquel célebre “se puede” de *Formación de selectos*. Llega a escribir: “Ni el óbolo de la viuda estaría ausente en el plebiscito, pues nuestra universidad católica sería eminentemente popular y democrática. El pueblo volvería a adquirir con ella el contacto que perdió en el siglo XVIII. Así la universidad se mantendría, como sucede con la Católica de Milán<sup>45</sup>, más con las humildes y numerosas aportaciones, que con las cuantiosas sumas de unos cuantos potentados”.

La universidad católica no es posible, se dice, porque no podríamos disponer de los enormes recursos económicos que su fundación supone. Ciertamente que se elevaría a muchos millones la suma requerida, ya que, de erigirla, sería necesario organizar una institución modelo en todos los aspectos. ¿Pero es verdad que no se lograría contar con el dinero suficiente para ponerla en marcha? Creemos sinceramente que no. Reputamos pesimista la opinión contraria, y creemos que no tiene en cuenta las posibilidades morales y aun económicas, de los católicos españoles.

En efecto, todo el mundo sabe que una sola fundación legó, hace años, 17

---

<sup>45</sup> La Universidad Católica del Sacro Cuore de Milán (UCSC) fue fundada en 1921 por el P. Agostino Gemelli. En 1941 su fama se había extendido ya, de modo que en la conciencia de T. Morales era un ejemplo. Es la universidad privada más grande en Europa y la universidad católica más grande del mundo.



millones<sup>46</sup> para un asilo. ¿No es notorio que otra dejó 11 para una institución similar? No sería fácil tarea contar los millones que solo en Madrid se invierten anualmente en obras de caridad o de enseñanza. Son relativamente frecuentes las herencias en que se dejan cientos de miles de pesetas para obras semejantes. No hace todavía dos meses, en la ciudad andaluza en que se escriben estas líneas<sup>47</sup>, una señora deja al morir cuatro millones a disposición del Prelado con destino a obras de piedad. ¿Solamente para la universidad católica, la primera de todas nuestras instituciones por su eficacia moral, religiosa, patriótica, económica y política, se cegarían las fuentes de la riqueza española?

Luego dinero hay. Y lo hay a pesar del inmenso esfuerzo económico que para los católicos y para la Iglesia representa la restauración de templos e instituciones arrasados por la barbarie roja. La estadística de teatros, cines, restaurantes..., abiertos en cualquiera de nuestras grandes ciudades después en solo estos dos años triunfales, es suficientemente elocuente. El problema no consiste, pues, en la carencia de dinero; el problema está en saberlo emplear bien. Y en este punto la generosidad de los católicos españoles ha estado, quizá, bastante despistada con la mayor buena fe del mundo, por supuesto. Se creyó que lo fundamental para la restauración del espíritu cristiano en nuestra Patria era la erección de magníficos templos que congregasen a enormes masas de fieles o la fundación de hospitales que aliviasen las necesidades de la humanidad doliente. Cosas excelentes ambas, pero insuficientes. Olvidamos, quizá, que el arte de saber dar dinero no consiste precisamente en emplearlo en lo bueno, sino en invertirlo en aquello que sea de más gloria de Dios y de mayor provecho para el bien común.

La generosidad de los católicos dilata nuestro corazón con las más prometedoras esperanzas. Basta saberla orientar bien. Una intensa propaganda oral y escrita en este sentido bastaría para convencer a nuestros católicos, llenos de santos deseos de sacrificarse por la Iglesia, de la necesidad y trascendencia enorme de una universidad Católica. En las cir-

---

<sup>46</sup> Millones de pesetas. Piénsese en la astronómica cifra, ya que está hablando de los años treinta del siglo pasado.

<sup>47</sup> Se refiere a Granada.

cunstancias actuales, nos permitiríamos modificar levemente sus palabras y decir a los católicos españoles: “Antes de erigir suntuosos templos hay que fundar universidades católicas que garanticen su existencia.” Abandonar la universidad sería encender de nuevo, a la vuelta de más o menos años, la hoguera del 11 de mayo del 1931<sup>48</sup>; equivaldría quizá a reproducir las matanzas y saqueos de julio de 1834<sup>49</sup> o de septiembre de 1868<sup>50</sup>.

Dinero, pues, lo habría y en abundancia. ¿No acudirían los padres de familia a sostener una universidad que hiciese de sus hijos hombres íntegramente cristianos y genuinamente españoles? ¿Es que no sostienen ellos la enseñanza privada secundaria, a pesar de ofrecerles el Estado centros análogos para la educación de sus hijos? Las grandes empresas financieras ¿no se interesarían en la erección de una universidad que formaría magníficos directores para la industria y el comercio nacional, que pondría la investigación científica al servicio de la economía del país? Ayuntamientos y Diputaciones, ¿no colaborarían al mantenimiento de una universidad en que se preparasen los técnicos de la administración municipal y regional? El mismo Estado, ¿podría mantenerse indiferente sin sumarse con una fuerte subvención a este sufragio unánime de todas las fuerzas vivas de España en pro de la cultura? Contestemos a esta pregunta de cara a la realidad, es decir, mirando a los centros de cultura que en estos últimos años ha fundado y dirigido la iniciativa privada. No queremos hacer una enumeración, que necesariamente resultaría incompleta. Con ello nos evitamos de paso, prescripciones injustas. Citemos solamen-

---

<sup>48</sup> Quema de conventos llevada a cabo entre los días 10 y 13 de mayo de 1931, que afectó principalmente a edificios que regentaba la Compañía de Jesús. T. Morales tomó parte activa durante esos días ayudando en los destrozos hechos en estos edificios, especialmente en el Colegio de Chamartín, donde había estudiado siete años (1917-1924). Grupos de anarquistas saquearon el colegio rompiendo archivos y todo lo que encontraron a su paso, razón por la que no conocemos las notas que obtuvo y otros datos relacionados con su estancia allí.

<sup>49</sup> En julio de 1834 tuvieron lugar saqueos e incendios de conventos en España.

<sup>50</sup> Del 19 al 28 de septiembre de 1868 tuvo lugar en España la llamada ‘la Gloriosa’ o Revolución de Septiembre, también conocida como la Septembrina, sublevación militar con elementos civiles que supuso el destronamiento y exilio de la reina Isabel II y el inicio del denominado Sexenio Democrático.

te algunos que sobradamente demuestran nuestro aserto. Universidad Comercial y Literaria, de Deusto; Instituto Químico, de Sarriá; Universidad de María Cristina de El Escorial; y, sobre todo, Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI), de Madrid<sup>51</sup>, modelo en su género, que, para vergüenza nuestra, tiene más prestigio fuera que dentro de España.

La segunda objeción hace alusión a que la Iglesia no tiene hombres preparados para dirigirla. “Ciertamente que para regentar una universidad católica de altura, tal como la pedimos para España, no es posible contentarse con vulgaridades y medianías. Hacen falta hombres magníficamente preparados<sup>52</sup>, y éstos no se improvisan. Ciertamente también que para hacer las obras a medias es preferible no hacerlas, máxime tratándose de una institución de esta envergadura. Pero, ¿es verdad que carecemos de estos hombres?”

“En nuestro artículo anterior llegábamos a la conclusión de la necesidad de la universidad católica, considerábamos su erección como un problema de vida o muerte para el catolicismo español y ligábamos a ella el porvenir de nuestra patria. Reconocida por muchos su necesidad, niegan, no obstante, la posibilidad de su fundación en los difíciles momentos actuales. Procuraremos demostrar en el presente artículo que su creación es perfectamente factible y que sólo se requiere la cooperación unánime de todos los católicos unidos a la voz de los Prelados.

¿Es que entre todos esos centros no se reuniría el personal competente necesario? Concedido; pero ahí tenemos el primer plantel de hombres. Además, piénsese que la universidad católica no excluye, antes supone, la colaboración de prestigiosos elementos seculares. Ahí está el C.E.U. fun-

---

<sup>51</sup> Se trata de instituciones docentes que funcionaban en esos momentos en España, pero que no tenían el carácter propiamente de Universidades. ICAI había surgido en la c/ Areneros de Madrid en 1908, a instancias del P. Ángel Ayala.

<sup>52</sup> Es muy notable esta idea de excelencia en el trabajo, en cada disciplina humana. T. Morales deja bien claro que la universidad católica no puede salir adelante a cualquier precio; que la calidad docente e investigadora no debe supeditarse a las ideas, por buenas que sean; que la universidad católica debe aspirar a lo más. Es una idea de su laicalidad frente a concepciones clericales en este tema.

cionando desde hace varios años<sup>53</sup>, que brindaría su cooperación entusiasta a la Iglesia. En él, en todos los centros arriba enumerados, en los muchos que podríamos citar, saludamos el primer núcleo de nuestra futura universidad católica. A su alrededor podrían articularse cátedras y Facultades complementarias, hasta que la Universidad llegase a ser lo que su nombre significa, una verdadera “universitas”, que, con mirada enciclopédica, abarcase todos los conocimientos humanos y los desenvolvese bajo la égida bienhechora de la Iglesia.

Así, la Iglesia, llegado el momento que juzgue oportuno, lanzará la esperada consigna de constituir una universidad católica. A su mágico conjuro, se agruparían automáticamente a su alrededor todos los prestigios del benemérito clero español, y las órdenes religiosas ofrecerían gustosas sus mejores elementos, al tiempo que los seglares, impulsados por la Acción Católica, brindarían su espontánea colaboración. Y unificados todos los corazones, bajo la suprema dirección de la jerarquía, crearíamos una universidad imperial, que reviviría los días de gloria de Alcalá y Salamanca. Todos, pues, a una. Los padres de familia, a la cabeza del movimiento. Detrás de ellos, en cerrados escuadrones, las cuatro Ramas de la Acción Católica. Después, comunicando ardor y fuego a la cruzada, la juventud estudiosa en pie, reclamando valientemente su derecho a ser educada en católico y en español por quien mejor sepa y pueda hacerlo, por la Iglesia, “sin la cual la historia de España se reduciría a fragmentos” (Menéndez y Pelayo); sin la cual “nada hay en España capaz de formar un espíritu de nacionalidad” (Balmes), ya que “España ha sido una nación hecha por la Iglesia” (Donoso Cortés), y ella es “la forma sustancial de nuestro pueblo, motor de nuestra raza, agente vivo de nuestra historia” (Vázquez de Mella). En pie, con la juventud, todos los españoles, para que, con la universidad católica, volvamos a tener aquella “ciencia indígena”, aquella “política nacional”, aquel “arte y literatura propias”, que echaba de menos el autor de los *Heterodoxos*.

---

<sup>53</sup> El CEU comenzó su andadura en 1933, aunque como centro vinculado a la Universidad Complutense, que es la que concedía los títulos. En 1993 pasó a ser universidad privada independiente.

### 13. CONCLUSIONES

Estos artículos, que —dejando de lado su lenguaje y expresión— parecen proféticos en 1941 —aunque leídos ahora, sin el contexto social y cultural de la época, no nos impacten tanto—, están ya apuntando a un deseo de evangelizar desde la cultura en los medios universitarios del todavía no sacerdote Tomás Morales, y resultan más importantes viendo el devenir de los acontecimientos que le apartarían de la universidad en su apostolado personal, a pesar de su vivo deseo de trabajar en ella.

“Y acabo mi Teología. Y entonces yo soñaba con volver a la universidad<sup>54</sup>, de donde había salido y en donde había fraguado mi vocación a la entrega total a Dios en servicio a mis hermanos del mundo. Y resulta que al acabar la Teología no me destinan a Madrid, a una Congregación de universitarios que había muy floreciente en Madrid entonces, sino que me mandan a un colegio, y allí el rector me indica que tengo que dar clases de alemán [...] Y durante dos años me tienen allí enseñando alemán a chicuelos de catorce, quince años. ¡Y yo, que me había ordenado sacerdote para ejercer mi ministerio!”<sup>55</sup>.

Por otra parte, es interesante ver cómo esta idea de una universidad católica la irá transformando él en los años sesenta en la necesidad más viva y laical de infiltrar católicos comprometidos en todas las universidades. Esta segunda opción tiene muchas ventajas:

- es más laical;
- no desgasta a la propia estructura universitaria, que no pudiendo contar con un plantel de profesores impecable, se vería obligada a contratar a profesores más inexpertos o peor preparados;
- permite que alumnos que acuden a una universidad no confesional reciban una formación católica que, por no ser esperada, es de más efecto.

---

<sup>54</sup> Se refiere a junio de 1943 en que acababa sus estudios de teología y comenzaba dos años de ministerio pastoral, que él pensaba iba a desarrollar en labores ligadas a la universidad, según le había comentado su provincial, P. Martinho (J. del Hoyo, *Profeta de nuestro tiempo*, Madrid 2009, p. 245).

<sup>55</sup> Homilía en Santibáñez de Porma, León (4-IX-1990).

No es, pues, de extrañar que muchos años más tarde, allá por 1977, impulsara los Encuentros de Universitarios Católicos<sup>56</sup>, vividos de forma incipiente en su etapa universitaria<sup>57</sup>, y añorados y deseados desde sus etapas de formación jesuítica, como queda ahora bien demostrado.

---

<sup>56</sup> Sobre este tema véase la colaboración en este ciclo y en este volumen de C. Isart Hernández.

<sup>57</sup> A través de los congresos de *Pax Romana* fundamentalmente, en los que él participó activamente.